



Resolución de Decanato 25 / 2025 - TAR -UNSa

Aprueba y autoriza el pago de viáticos a docentes por viajes al Anexo de Santa Victoria Este para el dictado de clases los días 21, 22, 23 y 24 de Mayo 2.025.

Expte. TAR-117/2025

De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
26/05/2025

VISTO

Las notas de fechas 19 y 23 de mayo de 2025 presentada por la Lic. Acosta Angélica Coordinadora de la carrera de Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal y Anexo de Santa Victoria Este; y

CONSIDERANDO

Que, mediante la nota de fecha 19 de mayo eleva lo nomina de docentes de la carrera de Enfermería Universitaria que viajaron al Anexo de Santa Victoria Este los días 21, 22, 23 y 24 de mayo de 2.025 que constituirán los tribunales en los exámenes finales del Turno Especial de Mayo 2025 en dicho anexo.

Que, mediante la nota de fecha 23 de mayo rectifica la nomina de docentes correspondientes al día 24 de mayo de 2025.

Que, el Decano de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal autoriza el viaje.

Que, se constató la presencia de los docentes mediante firmas suscriptas en la planilla de asistencia.

Que, la duracion de la comision fue de 2 bloques para cada uno de los dias definidos en la programacion.

Que, mediante Resolucion R. N° 386/2025 se actualiza la nueva escala de viaticos aplicables para el periodo abril-junio 2025.

Que, según el Anexo I de la Resolucion R. N° 386/2025 se establece el monto de Pesos: CIENTO CINCO MIL CON 00/100 (\$105.000,00), aplicables para el personal docente.

Que la erogación se afronta con Fondos de Rentas de la Propiedad de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, debiendo solicitarse a Secretaria Administrativa de la Universidad Nacional de Salta la adecuación de partida y reintegro correspondiente.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 945.000,00) abonados en concepto de reconocimiento de viáticos, a los docentes de la carrera Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal Anexo de Santa Victoria Este, según el siguiente detalle.

DOCENTE	MIERCOLES 21/05/2025	MONTO
CEBALLOS, Josefa	D.N.I. N°13.230.660	\$ 52.500,00
GUANTAY, Nadia	D.N.I. N°31.711.781	\$ 52.500,00
ROMERO, Juan Carlos.	D.N.I. N°36.380.008	\$ 52.500,00
CHUVE, Gustavo	D.N.I. N°34.621.190	\$ 52.500,00



Resolución de Decanato **25 / 2025 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza el pago de viáticos a docentes por viajes al Anexo de Santa Victoria Este para el dictado de clases los días 21, 22, 23 y 24 de Mayo 2.025.

Expte. TAR-117/2025

De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
26/05/2025

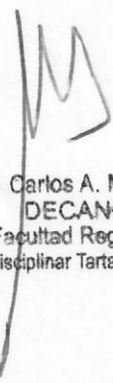
	JUEVES 22/05/2025	
ESCALANTE, Juan Sergio	D.N.I. N°21.792.097	\$ 52.500,00
VEGA, Ruben	D.N.I. N°25.406.022	\$ 52.500,00
BIGNON, Mario	D.N.I. N°12.959.436	\$ 52.500,00
	VIERNES 23/05/2025	
SALINAS Susana	D.N.I. N° 11561775	\$ 52.500,00
ROMERO, Juan Carlos.	D.N.I. N°36.380.008	\$ 52.500,00
GUEVARA, Romina	D.N.I. N° 33668556	\$ 52.500,00
SILVESTRE, Nancy	D.N.I. N° 22631394	\$ 52.500,00
SALINAS, Laura	D.N.I. N°22.631.277	\$ 52.500,00
CARRIZO, Cruz	D.N.I. N° 18119907	\$ 52.500,00
	SABADO 24/05/2025	
ACOSTA, Angelica	D.N.I. N° 17511903	\$ 52.500,00
GONZALEZ, Nadia	D.N.I. N° 28996792	\$ 52.500,00
JOTAYAN, Romina	D.N.I. N°27.694.318	\$ 52.500,00
LOPEZ, Francisco	D.N.I. N°16888699	\$ 52.500,00
HEREDIA, Viviana	D.N.I. N°16.284.437	\$ 52.500,00
	TOTAL	\$ 945.000,00

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de PESOS: NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$945.000,00) a la Partida: 3.7.2 VIATICOS del presupuesto de la Universidad Nacional de Salta, para el Ejercicio 2.025.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinaria Tartagal - U.N.S.a.